

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2674

COMISIONES DEL MERCOSUR, DE EDUCACION Y DE CULTURA

Impreso el día 5 de julio de 2005

Término del artículo 113: 14 de julio de 2005

SUMARIO: **Primer** Congreso del Mercosur de Interculturalidad y Bilingüismo en Educación, que se realizará el 8 y 9 de septiembre de 2005 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bösch de Sartori.** (2.252-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Educación y de Cultura han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso del Mercosur de Interculturalidad y Bilingüismo en Educación, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2005 en Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 23 de junio de 2005.

Leopoldo R. G. Moreau. – Silvia G. Esteban. – Irma Roy. – Elda S. Agüero. – Blanca I. Osuna. – Encarnación Lozano. – Olinda Montenegro. – Liliana B. Fellner. – Juan C. Godoy. – Oscar J. Di Landro. – Claudio R. Lozano. – Antonio Lovaglio Saravia. – Stella M. Peso. – María S. Leonelli. – Lucía Garín de Tula. – Nélide M. Mansur. – Eusebia A. Jerez. – Nelson I. de Lajonquière. – Roberto J. Abalos. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Jesús A. Blanco. – María T. Ferrín. – Rodolfo A. Frigeri. – Jorge R. Giorgetti. – Silvana M. Giudici. – Rafael A. González. – Griselda N. Herrera. – Celia A. Isla de Saraceni. –

Cecilia Lugo de González Cabañas. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Nélide M. Palomo. – Norma R. Pilati. – Lilia J. G. Puig de Subrin. – Ana E. R. Richter. – Rodolfo Roquel. – Hugo G. Storer.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara de Diputados el I Congreso del Mercosur de Interculturalidad y Bilingüismo en Educación, que se realizará los días 8 y 9 de septiembre de 2005 en el Centro de Convenciones de Posadas, provincia de Misiones.

Irene M. Bösch de Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Educación y de Cultura al considerar el proyecto de de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es sabido, la situación geopolítica de la provincia de Misiones es sumamente sensible a

toda cuestión relacionada con el Mercosur, es su ubicación fronteriza de más de 1.000 kilómetros con las repúblicas de Paraguay y de Brasil lo que nos hace particularmente predispuestos a propiciar todo espacio de estudio y reflexión que tienda a ordenar y estrechar los vínculos preexistentes.

La vecindad entre nuestros pueblos se traduce en un contacto diario con un significativo impacto en términos culturales, penetración de medios masivos de comunicación, convivencia de las lenguas de contacto: portugués-español, español-guaraní, y la presencia de comunidades indígenas que aunque muy minoritarias también aportan sus usos, costumbres e idiomas.

La idea central del congreso consiste en la elaboración de documentos que puedan contribuir en la toma de decisiones para la enseñanza intercultural bilingüe de la provincia, el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Misiones a efectos de

instalar el debate sobre la problemática de las políticas lingüísticas y la planificación y gestión de las lenguas dentro del sistema educativo, por ello el congreso estará destinado a funcionarios relacionados con la problemática educativa, supervisores, directores de escuelas y docentes de instituciones públicas y privadas, de organismos no gubernamentales interesados en el tema, representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; representantes de la Universidad de Misiones, de la Universidad de Florianópolis, Brasil; de Porto Alegre, Brasil, de la Universidad de Paraguay y de Bolivia.

Fomentar la cultura es abonar la herencia de un ser humano, reforzar el sentido de la comunidad, co-bijar la memoria colectiva, reafirmar la autoestima y alimentar la identidad; por estas razones es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Irene M. Bösch de Sartori.